

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11158 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial en fecha 22-1-2018.

Número de asunto. Concurso abreviado 880/2017-D.

NIG. 0801947120178002669.

Fecha del Auto de declaración. Auto declaración concurso de fecha 22-01-2018.

Clase de concurso. Voluntario-Abreviado.

Entidad concursada. ALVA AMERICAN DINER S.L. con CIF n.º B66081993 y domicilio calle Rambla Catalunya, 98, 08008 Barcelona.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Elvira Castañón Garcia-Alix, de profesión Abogada.

Dirección postal: Calle Escuelas Pias 18, planta baja, 08017 Sabadell.

Dirección electrónica: elviracastanon@bcnabogados.es.

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Consursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio del procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Unidad de Apoyo Concursal, sita en la Ciudad de la Justicia Gran Vía de les Corts Catalanes, edificio C, planta 13. Barcelona

Barcelona, 12 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180011845-1